

DECRETO Nº 464/

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS CEREZOS".

Laja, 20 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.-Carta del contratista don Juan Carlos Concha Soto, RUT Nº . de fecha
- 2.-Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Mejoramiento Sede Social Los Cerezos", ID 3735-90-LE14, que estará formada por:
- Sr. Patricio Aranguiz Arros: Director (S) de Obras Municipales Sra. Marta Carrimán Henríquez: Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDF"

LAJ

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT LHL/PAA/MCH/kinc DISTRIBUCIÓN:/

SSMM

RIO MUN

- Control
- D.O.M (2)